

## 65 horas semanales

**El Consejo de la UE ha aprobado una directiva que permite que la jornada laboral se amplíe a 65 horas semanales. Con el silencio cómplice de los sindicatos, la UE se carga 150 años de luchas obreras.**

Por Teodoro Santana

El Consejo Europeo de ministros ha aprobado una directiva que permite que la jornada laboral se amplíe a 65 horas semanales. Discretamente, y con el silencio cómplice de los sindicatos, la Unión Europea se carga siglo y medio de luchas obreras.

El gobierno metropolitano ha dicho que en el Estado español no va a cambiar el Estatuto de los Trabajadores, que regula una semana laboral de 40 horas. Sin embargo, la aprobación de la ampliación de la semana laboral y la ruptura de la jornada diaria de 8 horas tiene perniciosas consecuencias.



En primer lugar, un mayor *dumping* social dentro de la UE. Las multinacionales presionarán a los gobiernos para incrementar la semana laboral por dos vías: la amenaza de deslocalización, y la posibilidad de implantación siempre y cuando aumente la jornada laboral.

En segundo lugar, la utilización de la **directiva Bolkenstein** (que, aunque no fue aprobada, se aplica *de facto*), que supone permitir a las empresas la aplicación de la legislación laboral del país de origen de los trabajadores que contrate, aunque estén en otro. La Corte Europea de Justicia ha dictado tres sentencias favorables a subcontratas que ejercían el *dumping* en Alemania, Suecia y Finlandia (casos *Laval* y *Viking*).

Si un país incrementa la semana laboral hasta las 65 horas podrá “exportar” trabajadores a cualquier punto de la UE. Pronto veremos diferencias en la jornada laboral de 25 horas entre unos y otros trabajadores.

La directiva contempla además que las horas que los médicos duermen en el hospital durante sus guardias, serán contabilizadas como tiempo de descanso. En cuanto a los trabajadores de ETTs pierden todos sus derechos: estarán cuatro meses sin ser considerados asalariados y, por tanto, sin protección alguna, ni posibilidad de exigir el cumplimiento de las leyes laborales.

Una Europa en la que soplan vientos neofascistas, dicta en pocos días una normativa contra la inmigración sin papeles -que convierte en legales acciones contra los más elementales derechos civiles- y un recorte en los derechos laborales que nos retrotrae a las cavernas del capitalismo más salvaje de la revolución industrial.

Podemos seguir mirando para otro lado, entregados bien a la depresión, bien o a la política como un entretenimiento, pero sin rigor. O podemos organizarnos en serio. Y luchar.